

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

- 1 -

Dr Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador

CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.

OTORGADO POR: COMPANIA ENERGY AND PETROLEUM SOLUTIONS
ENERPET S.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA

Di: 4. COPIAS

...PC...

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy
día, lunes miércoles veinte y siete (27) de diciembre
del dos mil seis (2006), ante mi DOCTOR ALFONSO FREIRE
ZAPATA, NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, comparece
al otorgamiento y suscripción de la presente escritura
pública, libre y voluntariamente, el señor Ingeniero LUIS
ANGEL NARANJO BATA, en su calidad de GERENTE GENERAL y
representante legal de ENERGY AND PETROLEUM SOLUTIONS
ENERPET S.A., conforme se justifica con la copia del

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

- 2 -

1 nombramiento que se acompaña. El compareciente es
2 ~~ecuatoriano~~. mayor de edad, de estado civil ~~casado~~,
3 domiciliado en el Distrito Metropolitano de ~~Quito~~, hábil
4 para contratar y obligarse: a quien de conocerle doy fe
5 por haberme presentado su cédula de ciudadanía, cuya
6 copia se agrega al presente instrumento y me pide que
7 eleve a Escritura Pública el contenido de la presente
8 minuta que dice: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de
9 escrituras públicas a su cargo sirvase insertar una de
10 CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS, al
11 tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.-
12 Comparece a la suscripción de la presente escritura
13 pública, el señor Ingeniero LUIS ANGEL NARANJO DAZA, en
14 su calidad de GERENTE GENERAL y representante legal de
15 ENERGY AND PETROLEUM SOLUTIONS ENERPET S.A., debidamente
16 autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal
17 de Accionistas, reunida el dieciocho de diciembre del dos
18 mil ~~seis~~, conforme se desprende del nombramiento y acta
19 que se agregan como documentos habilitantes. El
20 compareciente es de nacionalidad ~~ecuatoriana~~, mayor de
21 edad, de estado civil ~~casado~~, domiciliado en la ciudad de
22 ~~Quito~~. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La Compañía LIMHA S.A.
23 LIMPIEZA, MANTENIMIENTO E HIGIENE AMBIENTAL se
24 constituyó mediante escritura pública celebrada el
25 quince de marzo de mil novecientos noventa y nueve, ante
26 Notario Tercero del Cantón ~~Quito~~, Doctor Roberto
27 Salgado, e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y
28 nueve de abril de mil ~~novecientos~~ noventa y nueve.-

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

- 3 -

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador

1 b) El día veinte de agosto del dos mil uno, mediante
2 escritura pública celebrada ante Notario Tercero del
3 Cantón Quito. Doctor Roberto Salgado, e inscrita en el
4 Registro Mercantil el veinte de agosto del dos mil
5 cuatro, se realizó el aumento de capital y reforma de
6 estatutos sociales. c) Mediante escritura pública
7 celebrada el diez y siete de mayo del dos mil cuatro,
8 ante Notario Tercero del Cantón Quito. Doctor Roberto
9 Salgado, inscrita en el Registro Mercantil el treinta de
10 septiembre del dos mil cuatro, la compañía reformó sus
11 estatutos sociales y cambio su denominación social de
12 LIMHA S.A. LIMPIEZA, MANTENIMIENTO E HIGIENE AMBIENTAL a
13 ENERGY AND PETROLEUM SOLUTIONS ENERPET S.A. - Por
14 escritura pública suscrita el siete de junio del dos mil
15 seis, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito,
16 Doctor Alfonso Freire Zapata, inscrita el en el Registro
17 Mercantil el veinte y ocho de septiembre del dos mil
18 seis, la Compañía ENERGY AND PETROLEUM SOLUTIONS ENERPET
19 S.A. realizó el aumento de capital y la reforma de los
20 estatutos sociales. TERCERA: CAMBIO DE DENOMINACION.-
21 Con los antecedentes expuestos y con la finalidad de dar
22 cumplimiento a las resoluciones de la Junta General
23 Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía,
24 el compareciente señor Ingeniero LUIS ANGEL NARANJO
25 DAZA, en su calidad de Gerente General y Representante
26 Legal de la compañía procede a realizar el cambio de
27 denominación de la compañía de ENERGY AND PETROLEUM
28 SOLUTIONS ENERPET S.A. por el de INDEQUIPOS DEL ECUADOR

Impreso en
Quito Ecuador

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

- 4 -

1 ~~S.A.~~ - CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS.- De conformidad con la
2 resolución adoptada por la Junta General Extraordinaria
3 y Universal de Accionistas, el señor Ingeniero LUIS ANGEL
4 NARANJO ~~DAZA~~, en su calidad de Gerente General y
5 Representante Legal, expresamente declara que reforma el
6 Artículo ~~Primero~~ de los Estatutos Sociales de la compañía.
7 que en adelante tendrá el siguiente texto: "ARTICULO
8 PRIMERO.- NATURALEZA Y DENOMINACION.- INDEQUIPOS DEL
9 ECUADOR S.A. es una Compañía de nacionalidad ecuatoriana
10 que se rige por las leyes ecuatorianas y por las
11 disposiciones contenidas en los presentes Estatutos, en
12 los que se le designará simplemente como la compañía -
13 QUINTA: DECLARACION JURAMENTADA.- El compareciente en su
14 calidad de Gerente General y Representante Legal de la
15 compañía declara bajo juramento que a la presente fecha
16 ENERGY AND PETROLEUM SOLUTIONS ENERPET ~~S.A.~~ no es
17 contratista incumplido con el estado, además se encuentra
18 al día en las aportaciones al Instituto Ecuatoriano de
19 Seguridad Social (IESS). SEXTA: Se agrega como
20 documentos habilitantes: copia certificada del Acta de la
21 Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas
22 y el nombramiento del señor Gerente General, los mismos
23 que forman parte integrante del presente instrumento.
24 Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás
25 cláusulas de estilo para la plena validez de este
26 instrumento público.- Hasta aquí la minuta, que se
27 encuentra firmada por el Doctor Marcelo Mera Vásquez
28 con matrícula profesional ocho mil cuatrocientos

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



- 5 -

Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador

1 ochenta y dos del Colegio de Abogados de Pichincha. la
2 misma que queda elevada a escritura pública con todo su
3 valor legal. Para la celebración de la presente escritura
4 pública se observaron los preceptos legales del caso, y
5 leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el
6 Notario, se ratifica en todo su contenido y para constancia
7 firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

8

9

10

11 SR. LUIS ANGEL NARANJO DAZA.

12 C.C. 1801844083

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

ECUATORIANA*****

RECEPCION

CASADO

GINA ELIZABETH ZURITA LLOPENA

SUPERIOR

ING. MECANICO

LUIS NARANJO

TERESA DAZA

MATRIZ

24/01/2015

24/01/2008

REN 0463250



REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA

18015

NARANJO DAZA LUIS ANGEL

TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

13 NOVIEMBRE 1963

004 0033 02571 M

TUNGURAHUA/AMBATO

LA MATRIZ

[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
28 DE NOVIEMBRE DEL 2008

71 - 280 - 1801540003

NUMERO

BOLETA

NARANJO DAZA
LUIS ANGEL

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

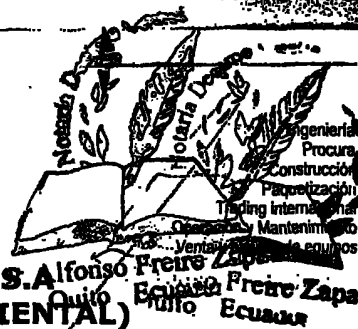
PROCESO



ENERPET S.A.

Compañía de servicios petroleros, energéticos e industriales

ENERGY AND PETROLEUM SOLUTIONS ENERPET S.A. (antes LIMHA S.A, MANTENIMIENTO E HIGIENE AMBIENTAL)



Quito, 12 de octubre del 2006

Ingeniero
Luis Ángel Naranjo Daza
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de ENERGY AND PETROLEUM SOLUTIONS ENERPET S.A, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de designarle a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de dos años, a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del Gerente General se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la compañía. La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía la ejerce el GERENTE GENERAL. Usted reemplaza en sus funciones a Señor Ricardo Rendón Arango.

La compañía ENERGY AND PETROLEUM SOLUTIONS ENERPET S.A, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero del cantón Quito, Dr. Roberto Salgado, el 15 de marzo de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 29 de abril de 1999. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito, Dr. Roberto Salgado, el 17 de mayo de 2004, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 30 de septiembre del mismo año, la compañía cambió su denominación social de LIMHA S.A, LIMPIEZA, MANTENIMIENTO E HIGIENE AMBIENTAL a ENERGY AND PETROLEUM SOLUTIONS ENERPET S.A, y reformó sus estatutos sociales. Posteriormente mediante escritura pública celebrada el 07 de junio del 2006, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Alfonso Freire Zapata, se realizó el aumento de capital y reforma de estatutos sociales, inscrita en el Registro Mercantil el 28 de septiembre del 2006.

Atentamente

Tamara Armas N.
Secretaria Ad- hoc
CI: 1802928489

Quito, 12 de octubre de 2006

En esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de ENERGY AND PETROLEUM SOLUTIONS ENERPET S.A

Ing. Luis Angel Naranjo Daza.
C.I: 1801844083



En esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 10312 del Registro de Negocios Tomo 131

19 OCT. 2006

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON QUITO



NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
Certifico y doy fe, que la (s) presente (s) fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que han sido presentada (s) en esta Notaría para su certificación.

Quito, a 20 OCT 2006 de ...

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

Espacio en blanco

49. 05

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ENERGY AND PETROLEUM SOLUTIONS
ENERPET S.A**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, dieciocho de diciembre del dos mil seis, a las 15:00, en el domicilio social de la compañía ubicada en la Yáñez Pinzón 511 y Orellana, piso 6, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ENERGY AND PETROLEUM SOLUTIONS ENERPET S.A.

*Art. 211
y Juicio
Poder
0 28/12/2006*

Accionista	Representado por	Capital Suscrito y Pagado
Indequipos Corporation	Luis G. Bustamante <i>pta cia</i>	US\$ 4.053,00
Indequipos S.A.	Luis G. Bustamante <i>pta cia</i>	US\$ 2.702,00
TOTAL		US\$ 6.755,00

ok 28/12

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, por lo que resuelven, por unanimidad y al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de la Compañía vigente, constituirse en Junta Extraordinaria de accionistas, con carácter de universal, para tratar los siguientes asuntos del orden del día:

- 1. CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA**
- 2. REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA**

(id) Actúa como Presidente Ad- hoc de la presente Junta, el Ing. Luis G. Bustamante y como secretario Ad- Hoc, Econ. Tamara Armas.
La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta Universal de Accionistas, en sesión extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente y dispone que se proceda a conocer el orden del día convenido.

1. Cambio de Denominación de la Compañía

ac/mal/2006 El Presidente de la Junta informa a los accionistas que con la finalidad de fortalecer en el nombre INDEQUIPOS en Ecuador es necesario cambiar la denominación de la compañía. Además comunica que la Superintendencia de Compañías ha aprobado el nombre INDEQUIPOS DEL ECUADOR S.A.

Luego de un intercambio de opiniones, los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar el cambio de denominación de la compañía de ENERGY AND PETROLEUM SOLUTIONS ENERPET S.A al de **INDEQUIPOS DEL ECUADOR S.A.** y autorizan al señor Gerente General para que realice los trámites correspondientes.

2. Reforma de los Estatutos Sociales de la compañía.

El Presidente de la Junta informa a los accionistas que es necesario realizar la reforma de los Estatutos Sociales, expresamente del Artículo Primero, en los siguientes términos: **"ARTICULO PRIMERO.- NATURALEZA Y DENOMINACION.- INDEQUIPOS DEL ECUADOR S.A. es una Compañía de nacionalidad ecuatoriana que se rige por las leyes ecuatorianas y por las disposiciones contenidas en los presentes Estatutos, en los que se le designará simplemente como "la compañía."**

Luego de un intercambio de opiniones, los accionistas resuelven por unanimidad, aprobar la reforma de los estatutos sociales en los términos indicados anteriormente y se autoriza al señor Gerente General, para que realice el trámite legal correspondiente.

Por no haber otro asunto a tratar, el Presidente concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, el Presidente somete a consideración de la Junta el Acta de reunión, la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes. Concluye la sesión a las 16:30. f(Ing. Luis Germán Bustamante)

Indequipos Corporation e Indequipos S.A), f(Ing. Luis Germán Bustamante /
Presidente AD-HOC); f(Econ. Tamara Armas / Secretaria AD-HOC)

Certifico que la copia de acta que antecede es igual a su original la misma que
consta en los archivos de la compañía

Quito, 26 de diciembre del 2006.


Econ. Tamara Armas
SECRETARIA AD-HOC
CI: 180292848-9

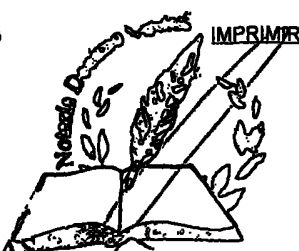
 **ENERPET S.A.**
RUC: 1791414764001
RUC: 1791414764001

Espacio en Blanco

2



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: PORTOVIEJO



Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador

NÚMERO DE TRÁMITE: 7119117
TIPO DE TRÁMITE: CONSTITUCION
SEÑOR: MERA VASQUEZ ORLANDO MARCELO
FECHA DE RESERVACIÓN: 14/12/2006 9:34:20 AM

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA RESERVA DE NOMBRE DE COMPAÑIA HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- INDEQUIPOS DEL ECUADOR S.A.
APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 13/01/2007

A PARTIR DEL 02/02/2006 DE ACUERDO A RESOLUCION ADMINISTRATIVA NO. ADM-031367 DE FECHA 10/12/2003 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

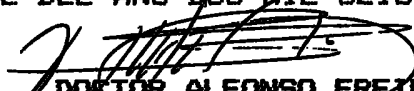


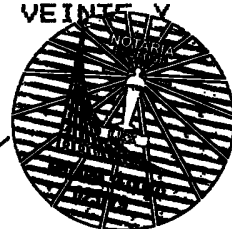
SRA. MARYURI CEDEÑO MERA
DELEGADA DEL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

"RAZÓN.- SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA
PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS
SOCIALES, OTORGADO POR: COMPAÑIA ENERGY AND PETROLEUM
SOLUTIONS ENERPET S.A.. SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, VEINTE Y
SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.-



Dr Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador


DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

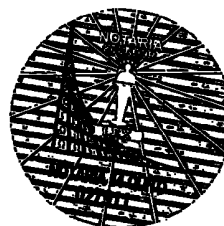
**NOTARIA
DECIMO CUARTA
DEL CANTON QUITO**

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía Energy And Petroleum Solutions Enerpet S.A., de fecha 27 de Diciembre del año 2.006, la Resolución No.07.Q.IJ.000387, de fecha 26 de Enero del año 2.007, dictada por el Doctor Oswaldo Ricardo Rojas Huilca, Intendente Jurídico (E), de la Superintendencia de Compañías, mediante la cual se aprueba el Cambio de Nombre de la Compañía ENERGY AND PETROLEUM SOLUTIONS ENERPET S.A. por el de INDEQUIPOS DEL ECUADOR S.A. y Reforma de Estatutos de la referida compañía, constante en el presente instrumento público.- Quito, a 23 de Febrero del año 2.007.- El Notario.-



Dr Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador

**DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO**





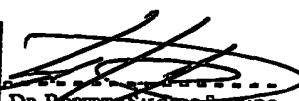
NOTARIA
TERCERA

05-0008

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO



ZÓN: Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo tercero de la Resolución número 07, Q.IJ.000387, de fecha veintiséis de enero del dos mil siete, expedida por el Doctor Oswaldo Ricardo Rojas Hilca, Intendente Jurídico (encargado) de la superintendencia de Compañías, tome nota al margen de escritura matriz constitución de la Compañía LIMHA S.A. LIMPIEZA MANTENIMIENTO E HIGIENE AMBIENTAL, celebrada el quince de marzo de mil novecientos noventa y nueve, ante el suscrito Notario Doctor Roberto Salgado Salgado, de la aprobación del Cambio de nombre de la Compañía ENERGY AND PETROLEUM SOLUTIONS ENERPET S.A, por el de INDEQUIPOS DEL ECUADOR S.A., y reforma de estatutos de la escritura pública que antecede.- Quito, a veintisiete de febrero del dos mil siete.—

 
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **07.Q.IJ. TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE** del Sr. **INTENDENTE JURÍDICO, ENC.**, de 26 de enero de 2.007, bajo el número **0700** del Registro Mercantil, Tomo **138**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: **973** del Registro Mercantil de veintinueve de abril de mil novecientos noventa y nueve, a fs. 1576 vta., Tomo **130** y **2544** del Registro Mercantil de treinta de septiembre del dos mil cuatro, a fs. 2185, Tomo **135**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **CAMBIO DE NOMBRE** de la Compañía "**ENERGY AND PETROLEUM SOLUTIONS ENERPET S.A.**" por el de "**INDEQUIPOS DEL ECUADOR S.A.**" Y **REFORMA DE ESTATUTOS**, otorgada el veintisiete de diciembre del año dos mil seis, ante el Notario **DÉCIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año. Se anotó en el Repertorio bajo el número **011962**.- Quito, a nueve de marzo del año dos mil siete.- **EL REGISTRADOR**.-

[Firma]
DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

[Firma]
DECTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO
SUPLENTE

RG/mn.-

